

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones para la continuación de las actividades de movilidad por motivos de aprendizaje en curso en el marco del programa Erasmus+, en el contexto de la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte («Reino Unido») de la Unión Europea

[COM(2019) 65 final — 2019/0030 (COD)]

(2019/C 190/09)

Consulta	Parlamento Europeo, 30.1.2019
	Consejo de la Unión Europea, 12.2.2019
Fundamento jurídico	Artículo 165, apartado 4, artículo 166, apartado 4, y artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
Sección competente	Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía
Aprobación en el pleno	20.2.2019
Pleno n.º	541
Resultado de la votación	152/0/1

(a favor/en contra/abstenciones)

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 541.º pleno, celebrado los días 20 y 21 de febrero de 2019 (sesión del 20 de febrero de 2019), decidió por unanimidad emitir un dictamen favorable sobre la propuesta.

Bruselas, 20 de febrero de 2019.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Luca JAHIER